

*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el Día Mundial de la Salud, fecha celebrada 7 de Abril de 2022 para conmemorar la fundación de la Organización Mundial de la Salud.

ROXANA A. LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
HCD Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El 7 de abril de cada año se conmemora el Día Mundial de la Salud, en reconocimiento a la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta efeméride tiene por objeto que la salud sea considerada un derecho básico universal y a la vez fomentar el acceso a la atención sanitaria de calidad en todas las regiones del mundo, especialmente en aquellas sociedades de menores recursos.

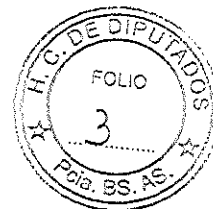
En los últimos años, la OMS ha trabajado en campañas que buscan visibilizar sobre el derecho al acceso a la Salud, para que llegue a todos los rincones del planeta posibilitando que las personas puedan obtener atención sanitaria en el seno de su comunidad y que sea asequible para las familias. De esta forma se procura su bienestar, así como el mejoramiento de su calidad de vida.

Para el corriente año, el tema central del Día Mundial de la Salud es "*Nuestro Planeta, Nuestra Salud*". A partir de esta campaña se invita a las personas, las comunidades, los gobiernos y diversas organizaciones en todo el mundo a compartir información acerca de las medidas a adoptar para proteger nuestra salud y nuestro planeta.

Lo que se pretende lograr es la construcción de sociedades basadas en el bienestar general de sus habitantes. Al respecto de esto, se destacan los progresos en las últimas décadas de los servicios de salud, el cuidado del ambiente y otros factores en la Región de las Américas.

Con respecto a la Provincia de Buenos Aires, podemos mencionar que atravesando la Pandemia del COVID-19 y con la campaña de vacunación más grande de la Historia se consiguió, que todas y todos los ciudadanos de la Provincia puedan tener acceso a la vacuna dejando de lado las desigualdades de índole económica como de segmentación en el sistema sanitario.

En cuanto al Ambiente, se institucionalizó el Ministerio de Ambiente de la Provincia que mediante diferentes acciones pretende lograr la protección y el desarrollo de la Provincia desde una perspectiva ambientalista. Como compromiso con la Salud, el ambiente y la igualdad



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

de oportunidades para las y los bonaerenses solicito que las y los Sres Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.